



GABINETE MILITAR
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC N° 39/2024

1. **ORIGEN:** Administrador del Contrato N° 14/2024 para la “ADQUISICION DE MATERIALE DE FERRETERIA .
2. **ASUNTO:** Solicitud de modificación del Contrato N° 14/2024 para la “ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA”..
3. **ANALISIS:**

Que, la Ley N° 7021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su *Artículo 67.- “De la modificación de los contratos”* reza cuanto sigue: *“Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato. Las modificaciones deberán ser suscritas por la máxima autoridad. Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados.”*

Y, en concordancia con lo expuesto anteriormente se evidencia que la solicitud se rige conforme lo establecido por la normativa limitándose hasta no más del 20% (veinte por ciento) del monto y plazo originalmente pactados conforme el siguiente cuadro.

Año	Clase	Programa	Act/Proy	OG	Contrato N° 14/2024 Gs.	Ampliación Adenda 01 Gs.	Monto Total Gs.
2024	1	001	02	396	30.000.000	6.000.000	36.000.000
2024	1	001	02	398	40.000.000	8.000.000	48.000.000
2024	1	001	02	399	25.000.000	5.000.000	30.000.000
TOTAL					95.000.000	19.000.000	114.000.000

4. **CONCLUSIÓN:** El monto solicitado como ampliación al Contrato N° 14/2024 para la “ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA” cumple con los principios establecidos por la Ley N° 7021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
5. **RECOMENDACIÓN:** Continuar con el proceso modificación del Contrato N° 14/2024 para la “ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA” para su ampliación según solicitud.

Es mi dictamen

Asunción, 11 de setiembre de 2024



FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DAVALOS
Dir. Int – Director de la UOC del GABIMIL